

importe, y haga de traiga Taxon especifica, para en su vista
deliberar lo Combeniente

M. de la Zava
Carrero

Manuel
4
D. Nepes Rubio
D. Alcaraz

Ordinario Martes 12. de Julio de 1716.

En esta Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y Cabecera de las Casas de ella, a diez y dos de Julio de mil setecientos y seis, los Muy Ill. Señores Alcaldes de esta Real Audiencia, como acostumbra, a saber D. Diego de Alarcón, D. Juan de Navas y Carrero, del Consejo de Su Mage. y Alcalde de su R. Casa y Corte, Correg. Superintendente General de ella, D. Juan de Rocamora, D. Joaquín Higuera, D. Juan Tizon, D. Juan de Toledo, D. Juan Carrillo, D. Juan de Luperón, D. Juan Domínguez Navarro, D. Esteban Dardalla, el Alcaide de Beniel, y D. Juan Candoval residentes.

Notas de los Cañales
anteriores...

Se acuerda lo notado de los Cañales anteriores, y se queda en su inteligencia.

Repaso del arco
del Almudí.....

El Señor Alcaide de Beniel dio cuenta que en fuerza de la Comisión que esta Ciudad se confirió para la composición del arco del Almudí, que se le avia quebrado una piedra de Villena, se comenció a hacer por el maestro de Arte de Beniel, quien se avia concluido, y puesto las piedras de Villena en lugar de las quebradas, a toda satisfacción, y reconocimiento de los maestros, y opinión desta Ciudad, y que en su obra, y andamios para recibir el arco se avia bastado veintiocho